

**ANUNCIO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO
PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PEÓN LIMPIEZA VIARIA (CONTRATO DE RELEVO)**

Reunidos el día cinco de diciembre de dos mil dieciocho se reúne el Tribunal calificador del procedimiento selectivo convocado para la selección de un/a Peón adscrito al Servicio de Limpieza Viaria de este Ayuntamiento, que formalizará contrato de relevo tras inicio del expediente para proceder a la jubilación parcial de Don R.R.L, personal laboral de este Ayuntamiento, en los términos previstos en la legislación vigente y en el convenio colectivo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Concluida la realización de dicha fase del procedimiento selectivo, el Tribunal procede a calificar la misma, obteniendo los opositores presentados la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALIAS	GARCÉS	JOSÉ MIGUEL	2,00
BENÍTEZ	GÓMEZ	JOSÉ	2,00
BONILLA	BAENA	ANTONIO	2,00
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	2,00
GONZÁLEZ	ORTEGA	SERGIO	2,00
MIGUEL	CABRERA	JOSÉ	2,00
MORENO	CARRASCO	MANUEL	2,00

En atención a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, la calificación final del proceso selectivo vendrá dada por la suma de los puntos obtenido en cada una de las fases que conforman el presente proceso selectivo, detallándose a continuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	ENTREVISTA CURRICULAR	PUNTUACIÓN TOTAL
ALIAS	GARCÉS	JOSÉ MIGUEL	7,70	1,20	2,00	10,90
BENÍTEZ	GÓMEZ	JOSÉ	8,10	5,05	2,00	15,15
BONILLA	BAENA	ANTONIO	7,65	2,48	2,00	12,13
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	7,10	4,55	2,00	13,65
GONZÁLEZ	ORTEGA	SERGIO	5,70	2,60	2,00	10,30
MIGUEL	CABRERA	JOSÉ	5,60	4,50	2,00	12,10
MORENO	CARRASCO	MANUEL	7,10	4,70	2,00	13,80

A la vista de lo dispuesto en la Bases Séptima y Octava de la Convocatoria, el Tribunal por unanimidad acuerda:

Primero.- Declarar definitivamente aprobado en el proceso selectivo convocado para la selección de un/a Peón adscrito al Servicio de Limpieza Viaria de este Ayuntamiento, que formalizará contrato de relevo tras inicio del expediente para proceder a la jubilación parcial de Don R.R.L, personal laboral de este Ayuntamiento, a don José Benítez Gómez, con N.I.F. 44609035-Y.

Segundo.- Disponer para el supuesto en que se produzcan renuncias o bajas en la provisión del puesto, listado de reserva, según el siguiente orden de prelación:

Código Seguro De Verificación:	BBagRQOhn+Yx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Loma Corral	Firmado	05/12/2018 13:25:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/BBagRQOhn+Yx5MtQcj/n7g==		



APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE
MORENO	CARRASCO	MANUEL	52695771B
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	27296390J
BONILLA	BAENA	ANTONIO	28756926A
MIGUEL	CABRERA	JOSÉ	77535643K
ALIAS	GARCÉS	JOSÉ MIGUEL	27284790M
GONZÁLEZ	ORTEGA	SERGIO	52699694R

Tercero.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes en el proceso selectivo, así mismo, la opositora que ha resultado aprobada y a favor del cual se efectúa la correspondiente propuesta de nombramiento y a la que se le requerirá, con carácter previo los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en la Base Tercera de la Convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a cinco de diciembre de dos mil dieciocho

EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Ángel Loma Corral

Código Seguro De Verificación:	BBaqRQ0hn+Yx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Loma Corral	Firmado	05/12/2018 13:25:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BBaqRQ0hn+Yx5MtQcj/n7g==		

